



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

NOTIFICACIÓN de 19 de diciembre de 2018, del Director General de Desarrollo Rural, por el que se hacen públicas la resoluciones de la Orden DRS/1221/2018, de 3 de julio, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2018.

De conformidad con el apartado noveno punto 3 de la Orden DRS/1221/2018, de 3 de julio, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 140, de 20 de julio), en la que se convocaron subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2018, se procede a la notificación mediante la publicación de las resoluciones del Director General de Desarrollo Rural: de fecha 11 de diciembre, estimadas; de fecha 13 de diciembre, desestimadas; y de fecha 13 de diciembre, inadmitidas.

Las citadas resoluciones se encuentran ubicadas en las siguientes url: <http://www.aragon.es/segurosagrarios>.

Contra la presente resolución, que no agota vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el presente “Boletín Oficial de Aragón”, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2018.— El Director General de Desarrollo Rural, Jesús Nogués Navarro.